



Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2016.

Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Dr. Luis Videgaray Caso
Secretario Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Presente

Lic. Fernando Galindo Favela
Subsecretario de Egresos Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Presente

Por parte del H. Congreso de la Unión:

Mtro. Alfredo Del Mazo Maza
Diputado y Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados


Mtro. Pablo Escudero Morales
Senador y Presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana de la H. Cámara de Senadores

Estimado Dr. Videgaray Caso,
Estimado Lic. Fernando Galindo,
Estimado Mtro. Alfredo Del Mazo Maza,
Estimado Mtro. Pablo Escudero Morales,

Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, con el apoyo del Colectivo por un Presupuesto Sostenible, y demás organizaciones de la sociedad civil, se dirige a ustedes para externarles una preocupación relacionada con las finanzas públicas del país y el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Una vez aprobadas las Leyes Secundarias del SNA, uno de los retos más importantes es su correcta implementación, la cual depende, entre otros factores, de que se le asignen los recursos necesarios para su operación y de la existencia de mecanismos que permitan monitorear su ejecución, así como la eficiencia de este gasto. De lo contrario, el impacto del SNA puede ser limitado.

Actualmente, el presupuesto total que se destina al combate a la corrupción es irrastreable ya que no es posible identificar cuántas dependencias ejercen recursos relacionados con el combate de la corrupción, qué parte de su presupuesto está destinado a esta función y en qué se están ejerciendo estos recursos. De ahí que existan diversas estimaciones del gasto en el combate a la corrupción, con amplias discrepancias entre ellas. Considerando las limitaciones antes expuestas, en Ethos Laboratorio de Políticas Públicas estimamos que el gasto que actualmente destina el Gobierno Federal al combate a la corrupción es de alrededor de 63,067 millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2016. Además, no es posible atar este gasto a indicadores de desempeño que muestren los resultados de las dependencias en el combate a la corrupción.

En aras de conseguir unas finanzas públicas transparentes, sostenibles y que rindan cuentas, como miembros de sociedad civil, consideramos de absoluta pertinencia:



1. La creación de una serie de mecanismos que permitan identificar con precisión quién y en qué se gasta, así como poder evaluar el desempeño del Sistema a través de indicadores de resultados.

2. Mayor transparencia y visibilidad a los recursos destinados al combate a la corrupción, dentro del Presupuesto de Egresos. Esto, derivado de los mecanismos de rastreo de dichos recursos tanto para las instituciones que ya han combatido la corrupción, así como las de nueva creación.

3. Reconocemos que el SNA aún no está completo puesto que hay instituciones de gran relevancia que no están constituidas aún. No obstante, se requiere que dentro del PPEF, se establezcan los mecanismos de asignación de los recursos para las nuevas instituciones, así como los tiempos y el origen de los mismos. Aunado a esto, sería de utilidad contar con el impacto presupuestario de la creación del sistema, por lo que también debería de estar contemplado dentro de este proyecto de presupuesto.

4. Por último, con el fin de identificar los mejores mecanismos para conseguir los objetivos antes descrito, sería pertinente establecer una mesa de diálogo entre la sociedad civil interesada en conjunto con la SHCP y así, refrendar el compromiso que tenemos para conseguir unas finanzas públicas sanas.

Estamos convencidos de que dichos cambios abonan a la transparencia y rendición de cuentas del gasto y a disminuir los niveles de corrupción e impunidad en el país. De esta forma, se generarán mecanismos que conlleven a un mejor control y vigilancia a la sociedad en general, con el fin de evaluar el desempeño del reciente Sistema.

Sin más por el momento agradecemos la atención brindada a la presente carta y quedamos pendientes de cualquier comentario al respecto.

Atentamente,

Ethos Laboratorio de Políticas Públicas
El Colectivo por un Presupuesto Sostenible

